



H. AYUNTAMIENTO TECOH 2012-2015



Fracción I: Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares, y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

CIRCULAR NÚMERO 1

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS DE AGENCIAS DE VENTA DE CERVEZAS
BARES Y CANTINAS.

Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa

Secretaría Municipal


Titular de la Unidad Administrativa


C. Gerardo Antonio Hoy Acosta



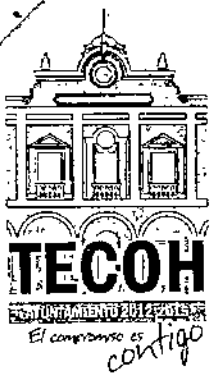
H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012-2015

Titular de la UMAIP:


C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Fecha de generación del documento
4 de septiembre de 2012

Fecha de actualización de la información
4 de abril de 2013



AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

CIRCULAR NÚMERO 1

Tecoh, Yucatán. Septiembre 4, 2012.


PROPIETARIOS Y ENCARGADOS
DE AGENCIAS DE VENTA DE CERVEZAS,
BARES Y CANTINAS

El que suscribe C. Gerardo Antonio Hoy Acosta, en calidad de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tecoh 2012- 2015, me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta que le recuerde reiteradamente a todos sus clientes que está estrictamente prohibido beber en la vía pública, lugares públicos, inmuebles ruinosos, en desuso o baldíos, ya que esta acción es considerada como una infracción al orden público.

Le recuerdo que el horario para la venta de bebidas alcohólicas vigente en el año 2012, es de lunes a sábado de 11: 00 a 20:00 hrs, y domingos de 11 a 17:00 hrs.

Esperando contar con la debida atención a la presente quedo a sus órdenes.

Atentamente


C. Gerardo Antonio Hoy Acosta
Secretario Municipal
H. Ayuntamiento de Tecoh
2012 - 2015

C.c.p Archivo





H. AYUNTAMIENTO TECOH 2012-2015



Fracción I: Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares, y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

CIRCULAR NÚMERO 2

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS DE CANTINAS Y BARES.

Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa

Secretaría Municipal

Titular de la Unidad Administrativa


C. Gerardo Antonio Hoy Acosta

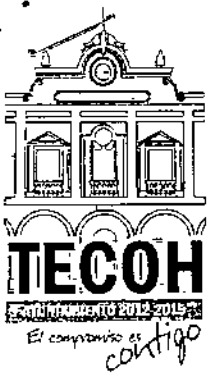
Titular de la UMAIP:


C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012- 2015

Fecha de generación del documento
5 de octubre de 2012

Fecha de actualización de la información
4 de abril de 2013



AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

CIRCULAR NÚMERO 2

Tecoh, Yucatán. Octubre 5, 2012.

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS
DE CANTINAS Y BARES.

El que suscribe C. Gerardo Antonio Hoy Acosta, en calidad de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tecoh 2012- 2015, me dirijo a usted para recordarle que durante la administración pasada se quedó estrictamente prohibido el empleo a mujeres como servidoras de mesas, cocineras, cajeras o cualquier otro servicio en sus establecimientos. Esto de acuerdo con el punto 1 de asuntos Generales del Acta no. 19 y punto No. 5 de Asuntos Generales del Acta No. 22 respectivamente, realizado en sesiones de cabildo, según consta en libros de actas.

Reiterando el compromiso de velar por la tranquilidad de los habitantes de este municipio, le recuerdo estas disposiciones que aún están vigentes; esperando contar con la atención debida a la presente quedo a sus órdenes.

Atentamente.
"Sufragio efectivo, no reelección"


C. Gerardo Antonio Hoy Acosta
Secretario Municipal
H. Ayuntamiento de Tecoh
2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012- 2015

Cc.p Archivo





H. AYUNTAMIENTO TECOH 2012-2015



Fracción I: Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares, y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

CIRCULAR NÚMERO 3

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS DE SUPERMERCADOS

Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa

Secretaría Municipal

Titular de la Unidad Administrativa

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta

Titular de la UMAIP:

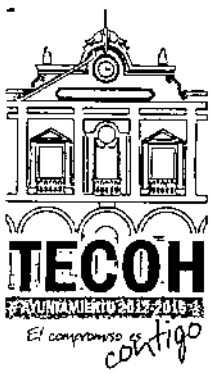
C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012-2015

Fecha de generación del documento
7 de noviembre de 2012

Fecha de actualización de la información
4 de abril de 2013



AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

CIRCULAR NÚMERO 3

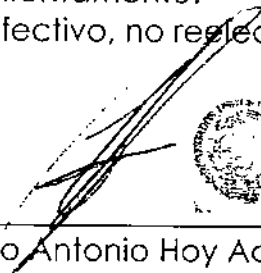
Tecoh, Yucatán. Noviembre 7, 2012.

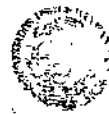
PROPIETARIOS Y ENCARGADOS DE SUPERMERCADOS

El que suscribe C. Gerardo Antonio Hoy Acosta, en calidad de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tecoh 2012- 2015, me dirijo a usted para informarle que a partir de esta fecha el único horario para realizar la carga y descarga de su mercancía será de lunes a domingo de 3 de la tarde en adelante.

Contribuyendo a una mejor organización en la vialidad pública quedo a sus órdenes, esperando contar con la atención debida a la presente.

Atentamente,
"Sufragio efectivo, no reelección"


C. Gerardo Antonio Hoy Acosta
Secretario Municipal
H. Ayuntamiento de Tecoh
2012 - 2015



AYUNTAMIENTO DE
TECOH
SECRETARÍA MUNICIPAL
2012 - 2015

Cc.p Archivo





H. AYUNTAMIENTO TECOH 2012-2015



Fracción I: Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares, y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

CIRCULAR NÚMERO 4

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS DE CANTINAS Y BARES

Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa

Secretaría Municipal

Titular de la Unidad Administrativa

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta

Titular de la UMAIP:



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARÍA MUNICIPAL
2012-2015

C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Fecha de generación del documento
12 de noviembre de 2012

Fecha de actualización de la información
4 de abril de 2013



AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

CIRCULAR NÚMERO 4

Tecoh, Yucatán. Noviembre 12, 2012.

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS
DE CANTINAS Y BARES.

El que suscribe C. Gerardo Antonio Hoy Acosta, en calidad de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tecoh 2012- 2015, me dirijo a usted para recordarle que está estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, así como también está prohibido el acceso de estos a su establecimiento.

De no cumplir con estas prohibiciones; se le retirará su licencia para su funcionamiento.

Reiterando el compromiso de velar por la tranquilidad de los habitantes de este municipio, espero contar con la atención debida a la presente.

Atentamente.
"Sufragio efectivo, no reelección"



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012-2015

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta
Secretario Municipal
H. Ayuntamiento de Tecoh
2012 – 2015

C.c.p Archivo





H. AYUNTAMIENTO TECOH 2012-2015



Fracción I: Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares, y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

CIRCULAR NÚMERO 5

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS DE AGENCIAS
Y/O EXPENDIOS DE CERVEZAS

Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa

Secretaría Municipal

Titular de la Unidad Administrativa

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta

Titular de la UMAIP:

C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Fecha de generación del documento
8 de noviembre de 2012

Fecha de actualización de la información
4 de abril de 2013



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012-2015

CIRCULAR NÚMERO 5

Tecoh, Yucatán. Noviembre 08, 2012.

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS
DE AGENCIAS Y/O EXPENDIOS DE CERVEZA.

El que suscribe C. Gerardo Antonio Hoy Acosta, en calidad de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tecoh 2012- 2015, se le informa que de acuerdo con el Departamento de Servicios de Salud de Yucatán, del Gobierno del Estado, se autoriza la ampliación de horario hasta las 20:00 horas los días domingos: 09, 16, 23 y 30 de diciembre del año dos mil doce, esto para los comercios que expendan, distribuyan, almacenen u ofrezcan bebidas alcohólicas en envases cerrados.

Esperando contar con la debida atención a la presente quedo a sus órdenes.

Atentamente



EL AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARÍA MUNICIPAL
2012-2015

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta
Secretario Municipal
H. Ayuntamiento de Tecoh
2012 - 2015

C.c.p Archivo



H. AYUNTAMIENTO TECOH 2012-2015



Fracción I: Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares, y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

CIRCULAR NÚMERO 6

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS DE AGENCIAS,
EXPENDIOS Y BARES

Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa

Secretaría Municipal

Titular de la Unidad Administrativa *

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta

Titular de la UMAIP:



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARÍO MUNICIPAL
2012- 2015

C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Fecha de generación del documento
20 de diciembre de 2012

Fecha de actualización de la información
4 de abril de 2013



AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

CIRCULAR NÚMERO 6

Tecoh, Yucatán. Diciembre 20, 2012.

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS
DE AGENCIAS, EXPENDIOS Y BARES.

El que suscribe C. Gerardo Antonio Hoy Acosta, en calidad de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tecoh 2012- 2015, le informo que se autoriza la ampliación de su horario de funcionamiento hasta las 20:00 horas los días domingo del mes de diciembre del año dos mil doce.

Así mismo, se le comunica que los días 24 y 31 de diciembre abrirán en los horarios habituales y podrán permanecer abiertos durante toda la noche.

Esperando contar con la debida atención a la presente quedo a sus órdenes.




H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
DIRECCIÓN DE POLICÍA
2012 - 2015

Atentamente.
"Sufragio efectivo, no reelección"




C. Gerardo Antonio Hoy Acosta
Secretario Municipal
H. Ayuntamiento de Tecoh
2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012- 2015

C.c.p Archivo





H. AYUNTAMIENTO TECOH 2012-2015



Fracción I: Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares, y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

CIRCULAR NÚMERO 7

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS DE AGENCIAS Y BARES
DE TODAS LAS COMISARIAS

Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa

Secretaría Municipal

Titular de la Unidad Administrativa



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012- 2015

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta

Titular de la UMAIP:

C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Fecha de generación del documento
17 de enero de 2013

Fecha de actualización de la información
4 de abril de 2013



AYUNTAMIENTO DE TECOH

2012-2015
CIRCULAR NÚMERO 7

Act 100

Tecoh, Yucatán. Enero 17, 2013.

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS
DE AGENCIAS Y BARES DE
TODAS LAS COMISARIAS.

El que suscribe C. Gerardo Antonio Hoy Acosta, en calidad de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tecoh 2012- 2015, me dirijo a usted para solicitarle muy atentamente que le recuerde reiteradamente a todos sus clientes que está estrictamente prohibido beber en la vía pública, lugares públicos, inmuebles ruinosos, en desuso o baldíos, ya que esta acción es considerada como una infracción al orden público.

Le recuerdo que el horario para la venta de bebidas alcohólicas vigente en el año 2013 es de lunes a sábado de 11: 00 a 20:00 hrs, y domingos de 11 a 17:00 hrs.

Esperando contar con la debida atención a la presente quedo a sus órdenes.

"Sufragio efectivo, no reelección"

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012- 2015

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta
Secretario Municipal
H. Ayuntamiento de Tecoh
2012 - 2015

C.c.p Archivo





H. AYUNTAMIENTO TECOH 2012-2015



Fracción I: Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares, y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

CIRCULAR NÚMERO 8

OPERADORES DE AUTOBUSES Y TRANSPORTISTAS DE SERVICIO
PÚBLICO Y PARTICULARES

Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa

Secretaría Municipal

Titular de la Unidad Administrativa

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta

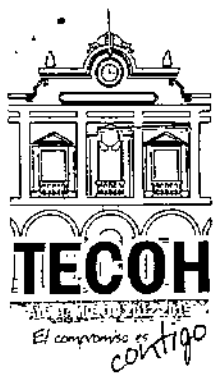
Titular de la UMAIP:

H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012-2015

C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Fecha de generación del documento
24 de Enero de 2013

Fecha de actualización de la información
4 de abril de 2013



AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

CIRCULAR NÚMERO 8

Tecoh, Yucatán. Enero 24, 2013.

ATENCIÓN

OPERADORES DE AUTOBUSES Y TRANSPORTISTAS DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULARES


El que suscribe C. Gerardo Antonio Hoy Acosta, en calidad de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tecoh 2012- 2015, le informo que está prohibido estacionar autobuses u otros vehículos en las calles para pernoctar, ya que estos, obstaculizan la libre vialidad y ponen en riesgo a todos los ciudadanos de esta Villa.

Hago de su conocimiento el Art. 79 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tecoh, que dice: "se prohíbe estacionar vehículos, colocar obstáculos o permitir la permanencia de animales en las vías públicas o caminos vecinales. La autoridad retirará esos vehículos, obstáculos o animales con cargo legal a los responsables".

Le informo que el único lugar permitido para estacionar sus autobuses es el estacionamiento de la antigua maquiladora Sammax.

Esperando contar con la debida atención a la presente quedo a sus órdenes.

Atentamente,


C. Gerardo Antonio Hoy Acosta
Secretario Municipal
H. Ayuntamiento de Tecoh
2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012- 2015

C.c.p Archivo





H. AYUNTAMIENTO TECOH 2012-2015



Fracción I: Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares, y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

CIRCULAR NÚMERO 10 Y NÚMERO 9 PROPIETARIOS Y ENCARGADOS DE CANTINAS Y BARES

Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa

Secretaría Municipal

Titular de la Unidad Administrativa

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta

Titular de la UMAIP:

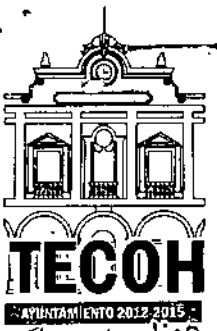


H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012- 2015

C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Fecha de generación del documento
26 de marzo de 2013

Fecha de actualización de la información
4 de abril de 2013



AYUNTAMIENTO DE TECOH

2012-2015

CIRCULAR NÚMERO 10

Tecoh, Yucatán. Marzo 26, 2013.

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS DE CANTINAS Y BARES.

El que suscribe C. Gerardo Antonio Hoy Acosta, en calidad de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tecoh 2012- 2015, me dirijo a usted para recordarle que durante la administración pasada quedó estrictamente prohibido la entrada de mujeres a los bares y cantinas, ni como clientes, ni como servidoras de mesas, cocineras, cajeras o cualquier otro servicio en sus establecimientos. Esto de acuerdo con el punto 1 de asuntos Generales del Acta No. 19 y punto No. 5 de Asuntos Generales del Acta No. 22 respectivamente, realizado en sesiones de cabildo, según consta en libros de actas.

A quien no acate esta disposición será acreedor a las sanciones que el Cabildo considere pertinentes.

Con fundamento al art. 144 con fracción I, art. 145 fracción I, VI y IX, art. 155, medios de aprensión art. 158 fracción III clausura, del bando de policía y buen Gobierno del Municipio de Tecoh, Yucatán.

Reiterando el compromiso de velar por la tranquilidad de los habitantes de este municipio, le recuerdo estas disposiciones que aún están vigentes; esperando contar con la atención debida al presente quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Sufragio efectivo, no reelección"



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012- 2015

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta
Secretario Municipal
H. Ayuntamiento de Tecoh
2012 - 2015





AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

CIRCULAR NÚMERO 9

Tecoh, Yucatán. Marzo 26, 2013.

PROPIETARIOS Y ENCARGADOS DE AGENCIAS, CANTINAS Y BARES.

El que suscribe C. Gerardo Antonio Hoy Acosta, en calidad de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tecoh 2012- 2015, me dirijo a ustedes para pedirles que sean solidarios y no laboren el día 29 de marzo (viernes santo), ya que este día debe ser de sana reflexión para todas las familias.

Sin otro particular espero una respuesta favorable a esta solicitud.

Atentamente.

"Sufragio efectivo, no reelección"



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2012- 2015

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta
Secretario Municipal
H. Ayuntamiento de Tecoh
2012 - 2015

C.c.p Archivo

